



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1452-2022

Guatemala, 27 de diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
REGISTRO
29 DIC 2022
Firma: [Signature] Hora: 11:50
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 577-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7876 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.100,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.  

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
29 DIC 2022

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
(02) (502) 2304-2222

HORA: 11:57 NOMBRE: Karla A.

OF. DIPLAN/CIV 1452-2022
Guatemala, 27 de diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 577-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7876 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.100,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 27/12/2022 No. COMPROBANTE : 7876
Unid. Ejec. : UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-131-2022	21/12/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura : 14-0-1	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS INTEGRALES	46.00	29.00	17.00	
209034	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	46.00	29.00	17.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura : 14-0-1	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS BICENTENARIO	.01	28.99	29.00	
279064	CONSTRUCCIÓN ESCUELA BICENTENARIO , MORALES, IZABAL	.01	28.99	29.00	Metro cuadrado

DESCRIPCIÓN :

Reprogramación de Metas físicas nueva por un monto de Q.100,000.00

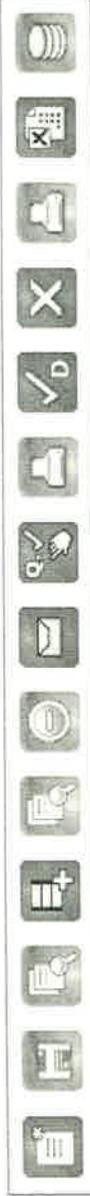
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
27/12/2022



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	639	22/12/2022	49443012	REPROGRAMACIÓN DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO PRESUPUESTO	100,000.00	0.00	INTRA2	22/12/2022	PRESDAF0210-22

1

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO 22/12/2022 7871

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificación
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO 2.1-131-2022 21/12/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS BICENTENARIO	.01	28.99	29.00	
Estructura :	14-0-1				
279064	CONSTRUCCIÓN ESCUELA BICENTENARIO , MORALES, IZABAL	01	28.99	29.00	Metro cuadrado

DESCRIPCIÓN :

Reprogramación de Metas Físicas por un monto de Q 100,000.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

RECIBIDA


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
22/12/2022



Guatemala,
22 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 577-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Física CO2F No. 7871, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de cien mil quetzales exactos (Q.100,000.00), para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022.* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

el presente ejercicio fiscal: este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	640	22/12/2022	49446278	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	REGISTRADO	2,092.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	639	22/12/2022	49443012	REPROGRAMACIÓN DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	100,000.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	638	21/12/2022	49424097	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE REMOZAMIENTOS INTEGRALES DE EDIFICIOS ESCOLARES QUE RESULTARON CON DANOS EN INFRAESTRUCTURA COMO CONSECUENCIA DE LOS EFECTOS POR ÉPOCA LLUVIOSA A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,912,760.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	637	20/12/2022	49420324	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITO DE LA FUENTE 29	ENVIADO PRESUPUESTO	100,000,000.00	0.00	INTRA1		



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



2599

OK

REF: Oficio-2.289-2022/ARB

Guatemala, 21 de diciembre de 2022

**Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

Recibido
21/12/2022
17:10.

Respetable Licenciado López:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de meta física y snip** adicionando para el efecto el comprobante de modificación física **CO2F. 7876** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.100,000.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

[Signature]
Arq. Carlos Enrique González Prada
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
21 DIC 2022

Recibido a las: _____ Horas _____ Mnts.

Firma: _____

Vo. Bo.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



REF: Resolución-2.1-131-2022/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, veintiuno de diciembre del dos mil veintidós.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto **16-2021** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDOS**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-, y en cumplimiento del Artículo **8 del Decreto No. 101-97** del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual exige por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número **293-2021** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022, estableciendo en el artículo 5. Modificación de metas físicas, las cuales son autorizadas mediante la resolución de la máxima autoridad institucional, o ya bien por medio de la resolución de la unidad de planificación, planteadas en función de la necesidad de la institución que reflejen el aumento o disminución de metas físicas con las justificaciones respectivas previamente planteadas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 16-2021** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós"; Artículo 75. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

Artículo 76. Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la Republica de Guatemala.

Y los artículos 4, 5, 10 del Acuerdo Gubernativo **293-2021** referente a los resultados estratégicos, ejecución, modificación de metas fisca, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de capital.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



REF: Resolución-2.1-131-2022/ARB

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la reprogramación de metas físicas y snip por un monto de **CIEN MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.100,000.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Dicha modificación sí conlleva movimiento de metas físicas, en créditos y debitos en el renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común" debido a la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE, para Reprogramar las Metas Físicas y snip de la presente modificación presupuestaria.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIONES DE META FISICA Y SNIP

Mediante la presente REPROGRAMACIÓN DE SNIP Y META FISICA se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto de **CIENT MIL QUETZALES CON 00/00 (Q. 100,00.00)**, DEBITO Y CREDITO al Renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"; con Fuente de Financiamiento 12 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro del Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de UCEE.

DÉBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Q100,000.00
RENGLON 332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común",

Se solicita la readecuación presupuestaria del proyecto con número de Snip 209034 CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ, en virtud que dicho proyecto no será ejecutado durante el ejercicio fiscal 2022, por lo anterior se puede poner a disposición los recursos asignados para otros proyectos de inversión que necesitan ser financiados en el mes de diciembre.

CREDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Q 100,000.00
RENGLON 332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común",

Asimismo, es procedente solicitar el crédito para el proyecto con número de snip, 279064 CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO MORALES IZABAL, en virtud que dicho proyecto se encuentra desfinanciado, por lo que para cumplir con los compromisos de firma de contrato es necesario realizar la presente readecuación

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



NOTA:

La modificación presupuestaria por un monto de; **CIEN MIL QUETZALES CON 00/00 (Q. 100,00.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -.

Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas en el planteamiento realizado de débitos, ya que se está debitando meta física al proyecto con numero de snip 209034

Asimismo, si conlleva movimiento de metas físicas en créditos de inversión, ya que se está aumentando meta física al proyecto 279064, el cual será reflejado en el comprobante de meta física no 7876


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -C/


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.



UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REV	UBG	FTE	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	COMPROMISO DE PAGO DICIEMBRE	DÉFICIT	CRÉDITOS	INICIAL	EJECUTADO	MODIFICADO	VIGENTE
----	----	-----	----	-----	------	-----	-----	-----	------	---------------------	---------------------	-----------	------------------------------	---------	----------	---------	-----------	------------	---------

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

206	14	000	001	000	006	332	1804	12	279064	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO MORALES IZABAL	-	-	100,000.00	(100,000.00)	100,000.00	0.01	-	28.99	29.00		
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"											-	-	100,000.00	(100,000.00)	-	-	-	-	-	-	-

Arq. Carlos Enrique González Prado
 Jefe Interino Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

ANEXO DE DEBITOS
LISTADO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"
REGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

CUADRO DE DECREMENTO DE METAS FISICAS

UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	COMPROMISO DE PAGO DICIEMBRE	ECONOMIA	DEBITOS	INICIAL	EJECUTADO	MODIFICADO	VIGENTE									
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"																												
206	14	000	001	000	005	332	1610	12	209034	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ	160,839.00	-	-	160,839.00	100,000.00	48.00	-	29.00	17.00									
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EI											160,839.00	-	-	160,839.00										17.00				

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	21/12/2022	7876

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-131-2022	21/12/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS INTEGRALES Estructura : 14-0-1					
209034	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	46.00	29.00	17.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS BICENTENARIO Estructura : 14-0-1					
279054	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO , MORALES, IZABAL	.01	28.99	29.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas físicas nueva por un monto de Q.100,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Arq. Carlos Enrique González Procl.
 Jefe Interino Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
 21/12/2022



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

REF: Resolución 0.1-002-2020 OS/ig

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO, Guatemala, veinticuatro de enero de dos mil veinte.

ASUNTO: El Arquitecto José Luis Samayoa Girón, Jefe del Departamento de Operaciones, traslada Oficio -3.0-31-2020 JS/sm, respecto a los contratos que a la presente fecha no se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2020.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene Oficio -3.0-31-2020 JS/sm, descrito en el acápite, y.

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio 0.4-0-076-2020/rlm, del 17 de enero 2020, el Licenciado Francisco Lancerio Ramírez, Jefe del Departamento de Finanzas y Suministros, traslada al Arquitecto José Luis Samayoa Girón, Jefe del Departamento de Operaciones, el dictamen No. 1-2020, donde se detallan los proyectos en los que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para efectuar los trabajos de ejecución de estas obras de infraestructura.

CONSIDERANDO

Que mediante Dictamen No. 1-2020, del 15 de enero de 2020, el Departamento de Finanzas y Suministros dictamina que no hay disponibilidad presupuestaria para efectuar los trabajos de los proyectos que se encuentran en ejecución.

CONSIDERANDO

Que el 22 de enero de 2020, el Arquitecto José Luis Samayoa Girón, Jefe del Departamento de Operaciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, traslada la Providencia Ref: P-3.0-001-2020 JS/sm, con el cual remitió a la Dirección de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, para que emita RESOLUCIÓN en base a la Opinión Jurídica 1.2C-001-2020 del 22 de enero de 2019, donde se hace del conocimiento que derivado de la falta de disponibilidad presupuestaria parcial o total para cumplir los compromisos contractuales con proveedores y contratistas para el año 2020, según el presupuesto aprobado en la “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve”, aprobado por el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, no es procedente adquirir compromisos ni devengar gastos cuando no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios conforme a lo que establece el artículo 26 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, al respecto se adjunta el listado de contratos que a la fecha cuentan con presupuesto parcial o no tienen presupuesto aprobado para la ejecución de los proyectos en el ejercicio fiscal 2020.

2a. Calle A 8-49, zona 10, Guatemala.
PBX: (502) 2245-1212

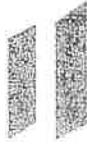
www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



UCEE





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

CONSIDERANDO

Que mediante Opinión Jurídica 1.2C-001-2020 del 22 de enero de 2020, la Asesoría Jurídica opina: Que es procedente que el Director de esta Unidad emita la resolución correspondiente indicando suspender temporalmente la ejecución de los trabajos que se encuentran en ejecución y ratificar la suspensión de la ejecución de los trabajos de los proyectos que se encuentran suspendidos. No será necesario suspender ejecución de trabajos que ya están terminados o en proceso de liquidación.

CONSIDERANDO

Que a la presente fecha hay varios contratos con plazo contractual que no cuentan con saldos disponibles de créditos presupuestarios y no han sido suspendidos.

POR TANTO

Con base en lo Considerado; y a lo que establece el artículo 1 del Acuerdo Ministerial número 115-"A"-2020, del 22 de enero de 2020; y el contrato individual de trabajo número 01-2020-022-UCEE, Cláusula segunda y en el uso de las facultades que le competen a la Dirección de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-.

RESUELVE

PRIMERO: Suspender temporalmente la ejecución de los trabajos de los proyectos que se incluyen en los siguientes contratos, a partir del 22 de enero de 2020.

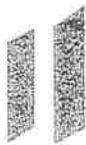
No. de Contrato	Nombre del Proyecto
98-2019-UCEE	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE CAP TACTIC ALTA VERAPAZ
108-2019-UCEE	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE CAP SAN JUAN ATITAN, HUEHUETENANGO
149-2019-UCEE	CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE LA REFORMA (EDR), SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

Y ratificar la suspensión de los proyectos siguientes:

160-2018-UCEE	REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LLANO GRANDE, SANTA MARÍA IXHUATÁN, SANTA ROSA
161-2018-UCEE	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSÉ PINEDA, SANTA MARÍA IXHUATÁN, SANTA ROSA
151-2018-UCEE	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLÁ, SOLOLÁ
116-2019-UCEE	<ol style="list-style-type: none">1. REMOZAMIENTO ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS ANEXA A EORM, ALDEA SAN JOSÉ EL RINCONCITO, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA;2. REMOZAMIENTO DE ESCUELA OFICAL DE PARVULOS, ANEXA A EORM PEDRO ISAAC CRESPO, GUASACAPAN, SANTA ROSA Y3. REMOZAMIENTO ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA CERRO GORDO, SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA “.

2a. Calle A 8-49, zona 10, Guatemala.
PBX: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt Síguenos en:   uceeciv



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

SEGUNDO: No procede la suspensión de los contratos cuyo plazo de ejecución haya concluido y estén actualmente en proceso de liquidación.

TERCERO: Que la supervisión de obra emita y suscriba las actas respectivas.

TERCERO: Notifíquese.

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo

CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO , MORALES, IZABAL

Institución responsable: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIE

Unidad ejecutora responsable: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos

Modalidad específica: Ejercicio de identificación de proyectos

Finalidad-Función-División:

Función anterior:

EDUCACION

10 - EDUCACION

Sub-función anterior :

EDUCACION

8 - EDUCACION N.C.D.

1 - EDUCACION N.C.D.

Ubicación geográfica:

IZABAL	MORALES
--------	---------

Área de influencia: Regional

Responsables:

Responsable del proyecto:

Nombre: Arq. Oscar Sierra

Cargo: Director

Teléfono: 22451212

Email: info@ucee.gob.gt

Formulador del proyecto:

Nombre: Arq. Carlos Gonzalez Prado

Cargo: Jefe Interino Planificacion

Teléfono: 22451212

Email: info@ucee.gob.gt

Modalidad de ejecución del Proyecto : CONTRATO

DIAGNÓSTICO:**Antecedentes:**

La cobertura en educación para el municipio de Morales, Izabal es afectada por un alto índice de fracaso escolar, el promedio de inscritos en edad escolar es menor al aceptado, el número de docentes no es el adecuado, existe un aumento de la migración infantil de periodos cortos a fincas cafetaleras o bananeras, entre otros. A pesar de que existen varios establecimientos que brindan la educación, se han encontrado deficiencias en su estado físico como cualitativo.

De un total de 71,240 habitantes la tasa de analfabetismo de acuerdo con la población de 7 años o más, asistencia escolar y lugar de estudio según el INE se considera en un 29% (hombres y mujeres). Las carencias educativas que se tienen impactan negativamente en el desarrollo de la población, siendo que el sistema educativo no está logrando su función produciendo así la desigualdad social porque condena a la marginación a una buena parte de la población.

Además, el municipio fue afectado en noviembre del año 2020 por la tormenta ETA y luego, llegó IOTA, en donde hubo localidades devastadas y pérdidas de vidas. La mayor área afectada se encontró en el sector rural. Existe un deterioro ambiental y de los recursos naturales que han provocado daños al municipio debido a la degradación física del suelo, contaminación de las fuentes de agua, contaminación por desechos sólidos, líquidos y gases químicos, falta de educación, y socialización de leyes ambientales y agrarias.

Problemática / Arbol del Problema:**Efectos Indirectos**BAJA CALIDAD DE VIDA - CANTIDAD REDUCIDA DE NIÑOS DE EDADES DE 5 A 12 AÑOS CON ACCESO A EDUCACIÓN
- INCUMPLIMIENTO DEL CURRÍCULO



Ref.: 0.4-966-2022 FL/rlm

Guatemala, 21 de diciembre de 2022.

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado González:

Se adjunta al presente el 'Listado General de Reprogramación de SNIP', reporte número 0814904, resumen y detallado, juntamente con la documentación correspondiente para la reprogramación de SNIP, tipo INTRA2, se solicita la readecuación presupuestaria, financiamiento del **SNIP 279064 CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO MORALES IZABAL**, para emisión de CDP y elaboración del contrato respectivo, por un monto de **CIEN MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.100,000.00); DÉBITO y CRÉDITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"**, Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Nadra Dolores Parra Flores
Jefe de Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 184-2022 UCEE

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 21/12/2022
 HORA : 10:40.07
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
209034	4	21/12/2022	Financiamiento del SNIP 279064 CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO MORALES IZABAL, emisión de CDP y elaboración de contrato; DÉBITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	60,839.00	184-2022 UCEE	21/12/2022
279064	6	21/12/2022	Financiamiento del SNIP 279064 CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO MORALES IZABAL, emisión de CDP y elaboración de contrato; CRÉDITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	100,000.00	184-2022 UCEE	21/12/2022

Yandra Dávila Flores
 Jefe del Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 184-2022 UCEE

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 21/12/2022
 HORA : 10:39:29
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
209034	4	21/12/2022	Financiamiento del SNIP 279064 CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO MORALES IZABAL, emisión de CDP y elaboración de contrato; DÉBITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	60,839.00	184-2022 UCEE	21/12/2022					160,839.00	-100,000.00	60,839.00
			Total									160,839.00	-100,000.00	60,839.00
279064	6	21/12/2022	Financiamiento del SNIP 279064 CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO MORALES IZABAL, emisión de CDP y elaboración de contrato; CRÉDITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	100,000.00	184-2022 UCEE	21/12/2022					0.00	100,000.00	100,000.00
			Total									0.00	100,000.00	100,000.00

María Dolores Dávila Flores
 Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

Guatemala, 21 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

NÚMERO 184-2022 UCEE

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio, Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, cuyas siglas son UCEE, fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 20-83, de fecha 20 de enero de 1983, con el nombre Unidad de Construcción de Edificios Educativos (UCEE) y mediante el Acuerdo Gubernativo Número 80-97, de fecha 29 de enero de 1997, fue modificado su nombre a Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE, sus funciones son la construcción de la infraestructura física educativa, los proyectos de diversa índole relacionadas con las otras actividades sectoriales que corresponda atender al Ministerio Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la obra pública que le sea encomendada.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 16-2021 del Congreso de la República, "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE- y con el DECRETO NÚMERO 21-2022 'LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA', según lo establecido en el Artículo 5, se aprobó una ampliación del Presupuesto General de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022; de acuerdo con el Artículo 7, la ampliación del presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- es por un monto de Q.120,000,000.00, el cual está destinado para el fortalecimiento de la ejecución de la infraestructura estratégica que permita el desarrollo económico del país y mejora de las condiciones de vida de la población, priorizando varios proyectos de edificios educativos; en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Artículo 76 del Decreto 16-2021, "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós" y lo ordenado en los artículos 1, 5, 11, 14 Y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado tiene programadas ejecutar durante el presente ejercicio fiscal. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por Resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran dentro del mismo programa o categoría equivalente de la misma institución.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 01-2022-022-UCEE, de fecha 01 de marzo de 2022 y aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 182-2022, de fecha 01 de marzo de 2022:

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de SNIP, la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de CIENTO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.100,000.00); DÉBITO y CRÉDITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de SNIP.


Oscar Guillermo Sierra Paz
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente reprogramación de SNIP, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de CIEN MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.100,000.00); DÉBITO y CRÉDITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Fuente de Financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

DÉBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

Proyecto 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL
TESORO"

RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Q.100,000.00

SNIP 209034 "CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SAN JUAN CHAMELCO ALTA
VERAPAZ" Q.100,000.00

Se solicita el débito del presupuesto asignado para este SNIP, derivado que la ejecución de esta obra se encuentra suspendida desde el 24 de enero de 2020, Resolución de la Dirección de UCEE, número 0.1-002-2020 OS/ig, tal suspensión no ha sido levantada desde esa fecha hasta la fecha actual, derivado que hay controversias que aclarar, de acuerdo con la Cláusula Décima Séptima del Contrato Administrativo de Obra Número 149-2019-UCEE, y notificado al contratista, por medio de GUATECOMPRAS, Constructora Macromak, Sociedad Anónima, con fechas 03 de noviembre de 2020, Oficio 0.1-755-2020 OS/ig, y 25 de noviembre 2020, Oficio 0.1-796-2020 OS/aa, citaciones a las cuales no asistió la empresa descrita.

Yudra Dolores Dávila Flores
Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE



CRÉDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL
TESORO"

RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", Q.100,000.00

SNIP 279064 "CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO MORALES IZABAL" Q.100,000.00

Se solicita el financiamiento presupuestario de este SNIP, para disponer de los recursos financieros para la emisión de la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria y elaboración del contrato respectivo.

Adjudicado en GUAATECOMPRAS con el NOG 17786169, contratista adjudicado SISTEMAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Monto adjudicado Q 46,819,811.21.

NO HABRÁ EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Madra Dolores Dávila Flores
Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



LISTADO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

(cifras en quetzales)

MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	COMPROMISO DE PAGO DICIEMBRE	ECONOMÍA	DÉBITOS
11130013	206	14	000	001	000	005	332	1610	12	0000	0000	209034	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ	160,839.00	-	-	160,839.00	100,000.00
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"														160,839.00	-	-	160,839.00	100,000.00
TOTALES PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"														160,839.00	-	-	160,839.00	100,000.00

Yvonne Dolores Dávila Flores
Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



ANEXO DE CRÉDITOS
LISTADO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

(cifras en quetzales)

MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	COMPROMISO DE PAGO DICIEMBRE	DÉFICIT	CRÉDITOS
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"																		
11130013	206	14	000	001	000	006	332	1804	12	0000	0000	279064	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO MORALES IZABAL	-	-	100,000.00	(100,000.00)	100,000.00
TOTALES PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"														-	-	100,000.00	(100,000.00)	100,000.00

Yedra Dolores Dávila Flores
Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,

05 DIC 2019

1376-2019

ACUERDO MINISTERIAL No.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, se nombró la Junta de Licitación, para recibir, calificar y adjudicar el proceso de Licitación para el evento de Licitación No. UCBE-6-2019.

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con fundamento en el artículo 9 numeral 4, inciso 4.2, literal b) y 36 de la Ley citada, con fecha 13 de noviembre de 2019, aprobó lo actuado por la Junta de Licitación para el Evento relacionado, a la entidad CONSTRUCTORA MACROMAK, SOCIEDAD ANÓNIMA, bajo la responsabilidad de los integrantes de la Junta de Licitación nombrada y demás funcionarios que intervienen en las fases del evento.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere los Artículos 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, 20 y 27 literales c), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número cincuenta y siete guión noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

ACUERDA:

APROBAR, el Contrato Administrativo de Obra número CIENTO CUARENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE GUIÓN UCEE (149-2019-UCEE), celebrado con fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), bajo la responsabilidad de cada uno de los funcionarios que intervienen en las fases respectivas; suscrito entre la Arquitecta AURA VERÓNICA CABRERA FIGUEROA DE PILOÑA, en su calidad de Subdirector Ejecutivo IV de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- en función de Director Interino, por delegación otorgada por el señor Ministro del Ramo y el señor RONY MISAEL CHAN CHICOP, en su calidad de Administrador Único y Representante Legal de la entidad CONSTRUCTORA MACROMAK, SOCIEDAD ANÓNIMA, se compromete ejecutar los trabajos del Proyecto: CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ. El plazo para la ejecución de los trabajos es de CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS CALENDARIO, el inicio de la ejecución de los trabajos es de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA QUETZALES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (Q.63,494,640.88), que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Los pagos se harán con cargo a la partida presupuestaria número 2019-11130013-206-0-14-00-001-000-005-332-1610-52-0401-0067, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente o a las que en el futuro corresponda, por lo que "EL CONTRATISTA" no podrá ejecutar trabajos que excedan del monto asignado en la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria.

COMUNIQUESE

[Handwritten signature of José Luis Benito Ruiz]
José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

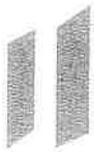


El Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Handwritten signature of Edgar Anibal Gomez Escobar]

Edgar Anibal Gomez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANNATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Notificación a: Constructora Macromak, Sociedad Anónima.

OFICIO

Número: 0.1-796-2020 OS/aa de fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.

La hora y fecha de notificación deberá ser la de la publicación en el portal de GUATECOMPRAS.


Enma Lisseth Vega Pineda
Asesor Jurídico


UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO
ASESORIA JURÍDICA
U.C.E.E.

Las notificaciones que provengan de actos en los que aplique la presente Ley, serán efectuadas por vía electrónica a través de GUATECOMPRAS, y surtirán sus efectos al día siguiente de su publicación en dicho sistema. Artículo 35 de la Ley de Contrataciones del Estado, reformado por el artículo 6 del Decreto 27-2009 del Congreso de la República de Guatemala.

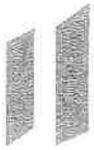
2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



REF: Oficio 0.1-796-2020 OS/aa

Guatemala, 25 de noviembre de 2020

Señores
Constructora Macromak, Sociedad Anónima
33 Av. 23-46 zona 5, Colonia Vivibien
Guatemala, Guatemala
Presente

Ref. Contrato 149-2019-UCEE

Señores Constructora Macromak, Sociedad Anónima:

El motivo del presente es para dar respuesta a su oficio de fecha 12 de noviembre de 2020 por medio del cual presentaron por segunda ocasión excusa por la inasistencia a la citación que les fue debidamente notificada y en ese sentido les indico que no es posible acceder a lo solicitado, en virtud que en esta Unidad ya se suscribió el acta por medio de la cual se da por agotada la vía conciliatoria y el trámite continuará en otras instancias, no obstante lo anterior, les manifestamos nuestro compromiso por la observancia que hemos tenido y seguirá teniendo al derecho de defensa que les asiste.

Atentamente,

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCBE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DE ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Notificación a: CONSTRUCTORA MACROMAK, SOCIEDAD ANÓNIMA.

OFICIO

Número: 0.1-755-2020 OS/ig de fecha: 03 DE NOVIEMBRE DE 2020.

La hora y fecha de notificación deberá ser la de la publicación en el portal de GUATECOMPRAS.

Santiago Soza Castillo
Asesor Jurídico



Las notificaciones que provengan de actos en los que aplique la presente Ley, serán efectuadas por vía electrónica a través de GUATECOMPRAS, y surtirán sus efectos al día siguiente de su publicación en dicho sistema. Artículo 35 de la Ley de Contrataciones del Estado, reformado por el artículo 6 del Decreto 27-2009 del Congreso de la República de Guatemala.

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

Efectos Directos

INSTALACIONES QUE NO RESPONDEN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN - DESERCIÓN ESCOLAR - BAJA CALIDAD DE ATENCIÓN EDUCATIVA

PROBLEMA CENTRAL:

INSUFICIENTE COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL

Causas Indirectas

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DEFICIENTE - BAJA CALIDAD DE ESPACIOS FISICOS PARA LA ENSEÑANZA - DEBIL FORMACIÓN DOCENTE

Causas Directas

POBLACIÓN DESATENDIDA EN POBREZA O POBREZA EXTREMA - BAJA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE APOYO - EDUCACIÓN INICIAL DESATENDIDA

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Alternativa 01 : Construcción de Infraestructura escolar Dadas las características de los servicios de la educación que se tiene dentro de nuestra área de influencia, es necesario e importante realizar la construcción de un nuevo centro educativo, para poder cubrir la alta demanda que se tiene en los niveles de preprimaria y primaria, mejorando la calidad y cobertura educativa existente, asegurando así el derecho del acceso a la educación de los niños y niñas del municipio, buscando así cubrir la demanda por medio de una nueva infraestructura escolar acorde a las necesidades de la población estudiantil y de docentes que a su vez aumente el interés en la educación. Esto con el fin de promover el desarrollo integral de educación de niños y jóvenes a lo largo de su vida escolar ofreciendo una experiencia agradable y productiva.

TIR : .00 VAN : .00 CAE : .00

Alternativa 02 : Ampliación de Infraestructura escolar Dentro de nuestra área de influencia existen varios establecimientos educativos. Luego del análisis respectivo se podrán intervenir uno o varios establecimientos para aumentar la cobertura en el municipio y de esta manera proveer educación a más niños y niñas dentro del municipio. Con esto se pretende mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y evitar el hacinamiento en los centros educativos.

TIR : VAN : CAE :

Alternativa 03 : Mejorar el recurso humano Esta alternativa sería una mejora parcial a la problemática existente, debido a que únicamente contribuirá a atenuar la falta de cobertura y el alto índice de deserción escolar que ha ido creciendo en los últimos años en el municipio.

TIR : VAN : CAE :

Justificación:

La Construcción de la Infraestructura escolar creará una mayor cobertura educativa a fin de dar una solución a las necesidades educacionales y brindar una educación de calidad que sea eficiente y satisfaga la necesidad de la demanda en el área de influencia. La intervención proveerá espacios adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje generando el aumento en los índices de escolaridad. Se garantizará el derecho a la educación de los niños comprendidos de 5 a 12 años. Con la construcción de la nueva infraestructura se minimizarán los costos directos de la educación relacionados a las cuotas escolares, uniformes, útiles escolares y servicios de transporte escolar. Además, será una herramienta de equidad y transformación social repercutiendo en el índice de escolaridad propiciando mejores oportunidades a los niños y niñas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La educación es una de las principales herramientas de equidad y transformación social el cual ayuda en gran parte a mejorar la calidad de vida. La necesidad en la construcción de una nueva infraestructura en un lugar adecuado (sin ser afectado por tormentas y huracanes) servirá para evitar la deserción escolar, la falta de maestros, la falta de material didáctico para los profesores, entre otros.

Descripción AJUSTADA:

El proyecto consiste en la construcción de 9,419.060 m2 siendo todo el predio ya que incluye obra exterior, la cual se conformado por:

-Módulo A: Módulo de PVC de un nivel (Dirección 2 aulas de preprimaria)

-Módulo B: Módulo de PVC de un nivel (Servicios Sanitarios 5 Aulas de preprimaria)

-Módulo C: Módulo de PVC de dos niveles (2 aulas de preprimaria y laboratorio)

-Módulo D: Módulo de PVC de dos niveles (Dirección preprimaria cocina despensa comedor maestros, taller, gradas y bodegas)

-Módulo E: Módulo de PVC de dos niveles (Modulo.de gradas y servicios sanitarios)

-Módulo F: Módulo de PVC de dos niveles (23 aulas para nivel primaria)

-Módulo G: Módulo de PVC de un nivel (Garita)

-Módulo H: Módulo de PVC de dos niveles (Servicios sanitarios gradas)

-Módulo I: Rampa

-Obra exterior: Plaza, parqueos para automóviles y motocicletas, bahía de autobús.

Objetivos:**General:**

En base a los antecedentes mencionado anteriormente no hay una infraestructura escolar que pueda cubrir la demanda que ha aumentado, por lo que el proyecto pretende Aumentar el nivel de cobertura escolar en el Municipio de Morales, del departamento de Izabal.

Específicos:

- Cubrir la demanda estudiantil en Morales, Izabal, por medio de un nuevo establecimiento escolar.
- Mejorar el índice de nivel educativo por medio de espacios funcionales que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Apoyar a la disminución del índice de deserción escolar por medio de un establecimiento público y accesible para todos los habitantes de Morales, Izabal.

Resultados esperados:

- A partir del año 2022 se estará conformando los procesos administrativos y se ejecutará un porcentaje mínimo del proyecto.
- A partir del año 2023 seguirá en ejecución la infraestructura educativa.
- A partir del año 2024 se estará beneficiando a más de 1,874 educandos que recibirán educación integral.
- Según periodo de diseño pretende dar una educacional hasta el año 2044.

Beneficiarios :**Tipificación de la población :**

Población Afectada	15,242
Población Objetivo	1,075
Población Proyectada	20,528

Caracterización de la población por EDAD :

	Hombres :	Mujeres :
Menores de 4 años	793	708
De 5 a 13 años	1,434	1,297
De 14 a 18 años	798	733
De 19 a 28 años	1,591	1,555
De 29 a 50 años	2,047	2,033

De 51 a 60 años	471	521
De 61 en adelante	593	668

Clasificación por ETNIA :

Ladino / Mestizo	14,380
Maya	726
Xinca	2
Garifuna	24
Otro	110

Clasificación por ZONA :

Urbana	13,718
Rural	1,524

Costo/eficiencia: 10,145.00 TIR: 0.00 % VAN: 0.00

Empleo a requerir:

	Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
Calificada	6	10
No calificada	10	8

Situación del terreno: Legalizado
 Diseños (especificaciones): SI
 Vida útil del proyecto: 20 años
 Fecha de inicio de la operación: 15-JAN-24
 Institución responsable de operación: MINISTERIO DE EDUCACION

Costo anual de operación:

REMUNERACIONES	1,720,222	Quetzales
BIENES Y SERVICIOS	19,380	Quetzales
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000	Quetzales

Información General del Proyecto

SNIPgt

Información Técnica AJUSTADA:

Duración del proyecto: Inicio: 01/01/2021 Finalización : 31/12/2023 Duración : 36 meses.
 Meta GLOBAL del proyecto : CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO 12,545.00 Metro cuadrado
 Costo TOTAL del proyecto Q.: 43,907,449.95

Metas ANUALES del proyecto :

Año	Descripción de la meta	Unidad de medida	Vigente	% Ejec.
2,022	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO	Metro cuadrado	.01	.00
2,023	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO	Metro cuadrado	11,271.00	.00

Programación FISICA Multianual

Rubro	Unidad de medida	Program.
-------	------------------	----------

2,022

Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	m ²	986
Cimentación	Metro	291
abajos preliminares	m ²	19,228
Instalación Hidraulica	Metro	161
Instalación Electrica	Metro	87
Obra exterior y complementaria	m ²	1,811

2,023

Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	m ²	15,441
Cimentación	Metro	1,165
Trabajos preliminares	m ²	28,843
Acabados	m ²	12,849
Instalación Hidraulica	Metro	3,050
Instalación Electrica	Metro	1,656
Obra exterior y complementaria	m ²	4,225
Puertas y ventanas	m ²	885
Instalaciones (interior edificio)	Metro	55

Programación FISICA Mensual

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Júlio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
-------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------

2,022

Estructuras (incluye muro)												986
Cimentación												291
Trabajos preliminares												19,228
Acabados												161
Instalación Hidraulica												87
Instalación Electrica												1,811
Obra exterior y compleme												
Puertas y ventanas												
Instalaciones (interior edif												

2,023

Estructuras (incluye muro)	1,403	1,403	1,403	1,403	1,403	1,403	1,403	1,403	1,403	1,403	1,411
----------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Información General del Proyecto

SNIPgt

Cimentación	233	233	233	233	233							
Trabajos preliminares	7,210	7,210	7,210	7,213								
Acabados					1,606	1,606	1,606	1,606	1,606	1,606	1,606	1,607
Instalación Hidraulica							610	610	610	610	610	
Instalación Electrica						276	276	276	276	276	276	
Obra exterior y compleme						704	704	704	704	704	705	
Puertas y ventanas									295	295	295	
Instalaciones (interior edif												55

Información FINANCIERA del Proyecto:

RESUMEN AJUSTE DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Solicitado	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Ejecuz
2023	39,448,937.40	.00	.00	.00	.00%
2022	4,458,512.55	.00	.00	.00	.00%
2021	.00	.00	.00	.00	.00%
			.00		

Avance Financiero: .00%

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Monto Vigente	Desembolsado MINFIN	Ejecutado 2021
TOTAL :				
Recursos internos :				
Gobierno central :				
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Avance Financiero: .00%

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2022	Monto Vigente	Desembolsado MINFIN	Ejecutado 2022
TOTAL :	4,458,513			
Recursos internos :	4,458,513			
Gobierno central :	4,458,513			
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Avance Financiero: .00%

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2023	Monto Vigente	Desembolsado MINFIN	Ejecutado 2023
TOTAL :				
Recursos internos :				
Gobierno central :				
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				

Información General del Proyecto

SNIPgt

TOTAL :	39,448,937			
Recursos internos :	39,448,937			
Gobierno central :	39,448,937			
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL

Fuente de Inanciamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
-------------------------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------

2021

TOTAL												
Recursos internos												
Gobierno central :												
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

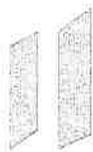
2022

TOTAL												4,458,513
Recursos internos												4,458,513
Gobierno central :												4,458,513
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

2023

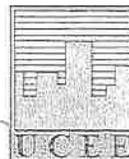
TOTAL	3,106,464	3,106,464	3,106,464	3,106,464	3,018,693	3,278,711	3,677,871	3,677,871	4,182,031	4,182,031	4,182,031	823,842
Recursos internos	3,106,464	3,106,464	3,106,464	3,106,464	3,018,693	3,278,711	3,677,871	3,677,871	4,182,031	4,182,031	4,182,031	823,842
Gobierno central :	3,106,464	3,106,464	3,106,464	3,106,464	3,018,693	3,278,711	3,677,871	3,677,871	4,182,031	4,182,031	4,182,031	823,842
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



REF: Oficio 0.1-755-2020 OS/ig

Guatemala, 3 de noviembre de 2020

Señores
Constructora Macromak, Sociedad Anónima
33 Av. 23-46 zona 5, Colonia Vivibien
Guatemala, Guatemala
Presente

Ref. Contrato 149-2019-UCEE

Estimados señores:

Derivado de la excusa presentada por la inasistencia a la citación que se les fuera notificada, por este medio nuevamente se les cita para que comparezcan a las instalaciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado ubicadas en la segunda calle A ocho guion cuarenta y nueve zona diez de esta ciudad capital, el cinco de noviembre de dos mil veinte a las diez horas.

El representante legal deberá traer original o fotocopia autenticada por notario del nombramiento en donde acredita la calidad con que actúa y documento personal de identificación.

Cabe hacer mención que el motivo de la reunión es para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima séptima del contrato identificado en la referencia, para resolver controversias surgidas dentro de este con carácter conciliatorio.

Atentamente,


Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

AL CONTESTAR, SIRVASE MENCIONAR EL NÚMERO Y REFERENCIA DE ESTA NOTA

Guatemala,

22 NOV 2022

ASUNTO: Junta de Licitación envía expediente que contiene lo actuado en la Licitación Pública No. UCEE-42-2022. PARA LA CONSTRUCCIÓN ESCUELA BICENTENARIO, MORALES, IZABAL.

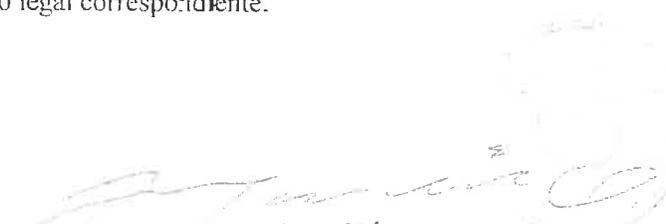
RESOLUCIÓN No. SA-1017-2022

Se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite; y,

CONSIDERANDO: Que la Junta de Licitación Pública No. UCEE-42-2022, en ACTA NÚMERO 026-2022. ADJUDICACIÓN, de fecha 7 de noviembre de 2022, resolvió adjudicar la contratación en referencia, a la entidad **SISTEMAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, a través del Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal, por un monto ofertado de **cuarenta y seis millones ochocientos diecinueve mil ochocientos once quetzales con veintitún centavos (Q.46,819,811.21)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

CONSIDERANDO: Que el Artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, reformado por los artículos 7 del Decreto Número 27-2009 y 15 del Decreto 9-2015, ambos del Congreso de la República de Guatemala, establece: "Aprobación de la adjudicación. Publicada en GUATECOMPRAS la adjudicación, y contestadas las inconformidades, si las hubiere, la Junta remitirá el expediente a la autoridad superior, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes. La autoridad superior aprobará o improbará lo actuado por la Junta, con causa justificada, de conformidad con lo establecido en la ley, dentro de los cinco (5) días de recibido el expediente. La autoridad superior dejará constancia escrita de lo actuado...".

POR TANTO: Este Ministerio, con base en lo considerado y en lo que para el efecto establece el artículo 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala y lo estipulado en los artículos 9, numeral 4, subnumerales 4.2 literal b), 35, 36 y 47 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, **RESUELVE:** **A) APROBAR** bajo la responsabilidad de los integrantes de la **Junta de Licitación Pública No. UCEE-42-2022, PARA LA CONSTRUCCIÓN ESCUELA BICENTENARIO, MORALES, IZABAL**, lo actuado en ACTA NÚMERO 026-2022. ADJUDICACIÓN, de fecha 7 de noviembre de 2022, en la que resolvió adjudicar la contratación en referencia, a la entidad **SISTEMAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, a través del Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal, por un monto ofertado de **cuarenta y seis millones ochocientos diecinueve mil ochocientos once quetzales con veintitún centavos (Q.46,819,811.21)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA); y **B) Delegar** al Arquitecto **OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY**, en su calidad de **Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado**, para que bajo su responsabilidad suscriba el contrato que en ley corresponde. **NOTIFÍQUESE** electrónicamente a través de **GUATECOMPRAS** y vuelva a la **UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO**, para que elabore el instrumento legal correspondiente.


Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda